REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5528
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I — Núm. 232

SANTA FE, SABADO 28 DE JULIO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

La comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados inició el estudio del pedido de intervención a Santa Fe

CONJUNTAMENTE CON EL DE SANTA FE COMENZO A TRATARSE EL PROYECTO DE INTERVENCION A ENTRE RIOS

Una iniciativa del diputado Dickmann sobre el mandato de las Juntas de Electores de presidente y vice se considerará el jueves en la Cámara

LOS RIOJANOS PIDEN TAMBIEN LA INTERVENCION

BUENOS AIRES, 27. — La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados inició hoy el estudio de los proyectos de intervención a varias provincias.

Se hallan comprendidas en dicho estudio las provincias de Santa Fe y Entre Ríos.

Después de un breve cambio de pareceres se resolvió solicitar una serie de antecedentes a los estados comprendidos en los pedidos de intervención. Se acordó volver a reunirse una vez que lleguen esos antecedentes solicitados.

Es seguro que inmediatamente que se termine en la cámara la discusión de la intervención a Mendoza se pedirá preferencia para discutir la intervención a Entre Ríos y Santa Fe a la mayor brevedad, con el objeto de terminar antes de la segunda quincena de Agosto.

Una vez despachados los de Entre Ríos y Santa Fe se pasará a considerar los proyectos de intervención a Corrientes y La Rioja.

EL PROYECTO DICKMANN

BUENOS AIRES, 27. — La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara baja, inició además del estudio de los pedidos de intervención el proyecto presentado por el diputado socialista doctor Dickmann sobre extensión del mandato de los Colegios Electorales en la elección del presidente y vice de la nación.

En la sesión del jueves deberá considerarse este asunto.

PEDIDO DE INTERVENCION A LA RIOJA

BUENOS AIRES, 27. — Llegó a esta capital una delegación de radicales riojanos, los cuales se entrevistaron con el doctor Hipólito Irigoyen y los dirigentes del partido.

Dichos delegados vienen con el propósito de solicitar la intervención a La Rioja.

Se descuenta que en una de las primeras sesiones de la Cámara de Diputados será presentado el proyecto respectivo.

EL COMITE NACIONAL RESOLVIO CITAR A LA COMISION PARTIDARIA PARA EL 2 DE AGOSTO PROXIMO A LAS 14

El acto se llevará a cabo en la Casa Suiza de la Capital Federal. — Hay ya más de setenta convencionales en Buenos Aires

LOS CONSERVADORES PLANTEARAN UNA CUESTION DE ORDEN CONSTITUCIONAL

BUENOS AIRES, 27. — Los bloques de diputados y senadores del sector conservador se reunirán el martes de la semana próxima, con el objeto de tratar la cuestión de la vicepresidencia de la República.

Se confirma la noticia que se hiciera circular de que los miembros de ese sector harán cuestión ante la Suprema Corte de Justicia Nacional, en el caso de que el radicalismo aplique el criterio de convocar nuevamente a los Colegios Electorales.

En los círculos constitucionales es comentada esta probable actitud de los conservadores, pues es sabido que la Suprema Corte no puede pronunciarse en un caso abstracto como sería el presente, en que se requeriría al alto tribunal un pronunciamiento de orden doctrinario, de interpretación de las disposiciones institucionales.

REUNION DEL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, 27. — Se reunió nuevamente el Comité Nacional del Radicalismo, con la presencia del doctor Hipólito Irigoyen.

Tratóse la cuestión de la vicepresidencia de la República.

Después de un cambio de ideas se resolvió definitivamente convocar a la Convención Nacional para el 2 de Agosto próximo a las 14 horas, a fin de elegir el candidato que reemplazará al doctor Beiró. Luego los presidentes de los Colegios Electorales deberán citar para el 6 de Agosto a fin de elegir el candidato proclamado por la Convención Radical.

Por su parte el presidente del Senado convocará al Congreso, de acuerdo a la Constitución para el 12 de Agosto, a fin de efectuar el escrutinio de la elección hecha por los Colegios Electorales y proclamar a los electos.

"De esta manera, dice el comunicado oficial del Comité Nacional del Radicalismo, se habrán cumplido todos los requisitos de carácter político e institucional dentro de la normalidad, sin que nada pueda modificar el pronunciamiento de la opinión nacional del 1o. de Abril, cuyo mandato debe cumplirlo la U. Cívica Radical con toda amplitud y trascendencia para servir los destinos del país".

UN PROYECTO DEL DIPUTADO SOCIALISTA DICKMANN

BUENOS AIRES, 27. — El diputado socialista doctor Adolfo Dickmann presentó a la cámara de que es miembro un proyecto de ley, por el que se declara que el mandato de los Colegios Electorales termina el 11 de Octubre del año de la renovación de las autoridades ejecutivas nacionales.

De este modo vendría a salvarse en lo sucesivo la situación que planteara un caso de renuncia o fallecimiento de cualquiera de los los electos.

El proyecto, que viene a coincidir con la forma en que el partido triunfante encarará el actual problema de la vicepresidencia, ha sido recibido en los círculos políticos con verdaderas muestras de aprobación.

EL PROBABLE CANDIDATO

BUENOS AIRES, 27. — De las conversaciones habidas entre los dirigentes del radicalismo parece haberse llegado a un principio de acuerdo sobre la persona del candidato a vicepresidente.

Hasta el momento el candidato que parece reunir la mayoría de las opiniones es el actual gobernador de Córdoba, doctor Enrique Martínez.

En la actualidad hay en esta capital más de setenta convencionales, la mayoría de los cuales se hallan de acuerdo respecto a la candidatura del doctor Martínez.

LLEGADA DE CONVENCIONALES

BUENOS AIRES, 27. — Continúan llegando nuevos miembros de la Convención Nacional del Radicalismo, que deberá elegir el candidato a reemplazante del doctor Beiró.

LA REUNION DE LA CONVENCION

BUENOS AIRES, 27. — El Comité Nacional del Radicalismo resolvió que la Convención Nacional se reuna el jueves 2 del entrante mes a las 14 horas.

La reunión deberá efectuarse en la Casa Suiza.

PROYECTO DE ESTUDIO DE LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

BUENOS AIRES, 27. — Hoy, la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados debe iniciar el estudio del proyecto presentado por el doctor Adolfo Dickmann sobre el mandato de los Colegios Electorales de presidente y vice.

NEGOCIACIONES ENTRE CHINOS Y ESTADOUNIDENSES

La nota del gobierno de la Unión ha sido bien recibida en los círculos nacionalistas de Shanghai

SUN-YAT-SEN

SHANGHAI, 27. — Ha producido en los círculos nacionalistas de esta ciudad y de las principales capitales chinas una inmejorable impresión la nota del gobierno de Washington en la que anuncia que los mandatarios de la Casa Blanca se hallan prontos para iniciar negociaciones con los representantes de la Revolución China.

Se considera que esta "particular deferencia de los magos de Washington" es una prueba evidente de que la China revolucionaria es admirada y respetada, en "pueblos tan dignos de consideración como el de los Estados Unidos".

En sus declaraciones los jefes revolucionarios subrayan el hecho de que Norteamérica no se muestra tan interesada en obtener concesiones extraordinarias como "algunos países de la atormentada Europa".

Por su parte los extremistas, avivados en su acción por la propaganda de Moscú declaran que "la mejor prueba de que la revolución cantonesa es "una pseudo-revolución" una revolución desnaturalizada" está en el hecho de que los Estados Unidos, "baluarte poderoso del imperialismo" le rinden homenaje a que hubiesen hecho llorar a Sun-Yat-sen," el admirador del inmortal Lenin".

La prensa parisiense

PARIS, 27. — La nota de la Casa Blanca dirigida al gobierno de [illegible]kin ha sido mal recibida en algunos círculos de esta capital, muy al tanto de la marcha de los sucesos chinos. Se la considera como "un gran golpe del gobierno norteamericano para irritar al Japón y a las naciones europeas con intereses en el Extremo Oriente. Tanto los voceros conservadores como los de la izquierda la critican acerbamente.

EL CAMPEONATO OLIMPICO DE AJEDREZ

Checoeslovaquia lleva 20 puntos y medio, los Estados Unidos 17 y la Argentina 11

LA HAYA, 27. — En la séptima rueda del campeonato de Ajedrez el argentino Damián Reca derrotó al austríaco Wolf.

En la octava rueda Hungria venció a la Argentina. Los ajedrecistas húngaros Staner y Nagy derrotaron respectivamente a Palou y Corte. Grau y Reca empataron con Vadje y Havasi.

La posición actual de los países es la siguiente:

Checoeslovaquia, 20 1/2 puntos; Estados Unidos ocupan el cuatro lugar con 17 puntos y la Argentina lleva 11 puntos.

EL AVIADOR SONCHEIN

El vuelo Paris-Buenos Aires

BUENOS AIRES, 27. — El piloto aviador francés Sonchein partió con destino a Francia a fin de efectuar los preparativos para el raid que piensa realizar entre París y Buenos Aires en una sola etapa.

LAS AVERIAS SUFRIDAS POR EL VAPOR TRITON

Entró ayer en dique de Carena

LAS REPARACIONES

BUENOS AIRES, 27. — El vapor "Triton" que sufriera el día 5 de Julio un grave accidente frente a Carmelo en la costa uruguaya, ha entrado en dique seco.

Se calcula que dentro de 20 días se hallará en condiciones de reanudar sus viajes entre Santa Fe y esta capital.

ALVEAR Y LA PROVISION DE CIERTOS CARGOS

El presidente los deja al criterio del nuevo mandatario

BUENOS AIRES, 27. — El presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear ha hecho interesantes declaraciones sobre la provisión de diversos cargos de importancia en la magistratura y en la administración nacional.

Dice el doctor Alvear que no llenará esos puestos, pues a causa de la proximidad de la expiración de su mandato presidencial, piensa dejarlos librados al criterio del nuevo presidente señor Hipólito Irigoyen.

LA INTERVENCION A LA PROVINCIA DE MENDOZA

Los diputados la debatieron en la sesión de ayer

SIN RESULTADO

BUENOS AIRES, 27. — Hoy se reunió la Cámara de Diputados de la Nación.

Prosiguióse debatiendo el proyecto de intervención a la provincia de Mendoza.

A moción de los personalistas se resuelve cerrar el debate a las 17 y 30.

Al irse a votar hablan varios diputados a la vez produciéndose un animado diálogo entre miembros de los sectores antipersonalista y personalista. Los primeros acusan a los segundos de temer los debates amplios.

Luego se reanuda la discusión del proyecto.

A las 18 se acuerda declarar libre el debate.

A las 18 y 10 al irse a votar, la Cámara queda sin quórum.

La sesión se levanta hasta el miércoles próximo, día en que, seguramente, el proyecto será aprobado.

EL MATCH HEENEY - TUNNEY

DECLARACIONES DE LOS PUGILES

NUEVA YORK, 27. — El boxeador Heeney que fuera vencido anoche en su encuentro con el campeón mundial Gene Tunney ha hecho interesantes declaraciones respecto al match.

Heeney atribuye su derrota al hecho de que Tunney le introdujo el dedo pulgar en el ojo lo que le impedía la visión.

Tunney dice a su vez: "Dominé netamente a partir del cuatro round. Reconozco la tenacidad de mi rival, el cual parecía no sentir mis golpes".

El promotor Tex Rickard perdió 250.000 dólares, con motivo del encuentro.

DEL PRETE Y FERRARIN

Saldrán hoy para Río de Janeiro

NATAL, 27. — El "Savoia" en que Ferrarin y del Prete efectúan su raid, realizó hoy un vuelo de ensayo tripulado por los nombrados aviadores.

Mañana proseguirán viaje con rumbo a Río de Janeiro.

AUMENTOS DE SUELDOS

En el ejército y la armada

BUENOS AIRES, 27. — La Comisión de Guerra de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el proyecto de aumentos de sueldos en el ejército y en la armada.

EL "KRASSIN" SERA REPARADO EN STAVANGER

Y luego proseguirá la búsqueda de los grupos de Amundsen y de Alessandrini

PESIMISMO EN OSLO

MOSCU, 27. — El comité de socorro a las expediciones polares, ha comunicado al comandante del rompehielos "Krassin" las instrucciones pertinentes para que continúe hasta Stavanger a fin de proceder a las reparaciones que necesite y reanudar lo más pronto posible la busca de los grupos de Amundsen y Alessandrini.

Los diarios de Oslo dan por perdido definitivamente a Amundsen

OSLO, 27. — Los diarios dedican especial importancia y relatan muchos pormenores de la llegada del "Cittá di Milano" a Narvik.

Todo scoinciden en condenar la
Todos coinciden en condenar la no permitir que los extripulantes del "Italia" concedan entrevistas, pues, "podrían conocerse algunos pormenores referentes a la catástrofe y algunas de las causas que han influído en la terrible empresa".

Consideran, asimismo, que ya no sería posible dar con los restantes náufragos ni con "el gran Amundsen que supo darnos glorias que la historia no olvidará y cuya memoria será inconfundible en los anales patrios".

"Un gran error de un hombre, orientado por un propósito infeliz ha proporcionado a Noruega horas terribles. Pero en vano, las fuerzas del destino lucharán por detener a nuestros héroes. Siempre nos impulsará en la lucha el espíritu noble e inquieto de Roald Amundsen".

Mr. KELLOGG SE TRASLADARA A FRANCIA

El 28 de Agosto se firmará en París el convenio contra las guerras

WASHINGTON, 27. — El secretario de Estado Mr. Kellogg se trasladará pronto a París con el propósito de firmar el pacto antibélico el 28 de Agosto.

La decisión del eminente hombre público ha sido bien recibida en las capitales europeas, anunciándose que en los que visite próximamente será objeto de grandes homenajes.

EL VUELO DE CIRCUNNAVEGACION DE R. FRANCO

Se iniciará esta madrugada

LA 1ra. ETAPA

CADIZ, 27. — Es probable que en la madrugada inicie su magno raid el comandante Ramón Franco.

La primera etapa será: Cádiz-Las Azores.

Vuelo de ensayo

CADIZ, 27. — Hoy realizó un vuelo de ensayo el hidroavión "Numancia" siendo tripulado por Franco, Esposa, Ruiz de Alda y González Gallarza.

EN LA CAMARA BELGA

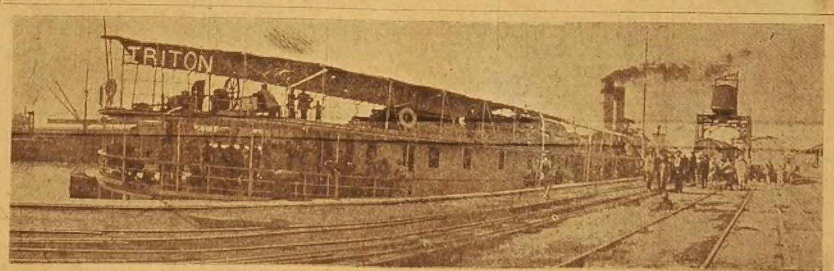
Descomunal desorden

BRUSELAS, 27. — En la sesión que realizó hoy la Cámara de Representantes se originó un descomunal desorden.

Los promotores fueron los legisladores del block comunista.

Cinco diputados comunistas fueron arrestados.

HA SIDO PUESTO A FLOTE EL VAPOR "TRITON"



Entró en dique de Carena. En breve reanudará sus viajes entre Buenos Aires y Santa Fe

La situación financiera de la Universidad Nacional del Litoral

Una intervención a la Universidad, que ya ha sido anunciada

La situación anormal por que atraviesa el vasto organismo de la Universidad Nacional del Litoral, tanto en lo que se refiere a sus recursos económicos como a la forma en que se imparte la enseñanza, ha encontrado eco en la capital federal.

Ya hemos dicho en otro lugar, que si el señor Presidente electo de la República no adopta, a poco de hacerse cargo de la primera magistratura, providencias especiales, la "debacle" financiera no podrá ser impedida. Y si a la incertidumbre de un porvenir dudoso, asechado por los déficits se agrega el juicio que en algunos casos ha merecido la provisión de los cargos docentes en las distintas facultades, los fundamentos de una intervención aparecen elocuentes y significativos.

Hay un ambiente de descomposición en diversos cuerpos. Y hay también situaciones francamente absurdas.

La Universidad Nacional del Litoral, fué el resultado de un magnífico esfuerzo y la realización de ideales que desgraciadamente han caído en el olvido, después de haber sido pregonados desde todas las tribunas, en una exaltación de la elocuencia redentorista que tan de moda estuvo en la época inicial del vasto instituto de enseñanza superior.

Tal vez diremos más tarde, fué la política la que se entronizó en las aulas y la que tuvo a su cargo la distribución de las cátedras y la provisión de los cargos administrativos. Tal vez, repetimos, ignorantes de los verdaderos orígenes de la "debacle", fué simplemente una mala dirección, que arrastró todo el sistema, hacia la actual desorganización en que se encuentra.

El proyecto de economías que se auspicia, es una ratificación de la ausencia casi total de horizontes definidos, que permitan tornar clara la situación indudablemente difícil por que atraviesa la Universidad, pero que no por ser difícil es en realidad insalvable.

No es con el criterio economista que orienta hoy las finanzas y la administración de la Universidad, que el momento de apremio a que se aproxima habrá de ser transcurrido sin que se produzcan desastrozas consecuencias.

La intervención que insistentemente se anuncia para fines del año en curso, tendrá que considerar la situación crítica de su economía y la situación no menos crítica de la faz moral de su funcionamiento.

Desde la fundación de la Universidad, el gobierno nacional ha aportado en subsidios especiales, la suma de 2.000.000 de pesos al sostenimiento de las siete facultades que la integran. Y si bien es verdad que la provincia de Entre Ríos no ha hecho uno solo de los aportes que le corresponden, no menos cierto que el total de dichos aportes no alcanza a lo que el gobierno nacional ha debido votar. Existe pues un déficit permanente, en el cual no se ha pensado aparentemente. Y se aproxima ahora una situación peor, que será provocada al cesar en sus aportes Santa Fe y Corrientes.

— Esto desde el punto de vista de las finanzas. En cuanto a lo otro, es mucho lo que podría hablarse.

Como lo anticipáramos, se proyecta un plan de economías que reduce los sueldos de los empleados inferiores, tolerando aumentos en los haberes de los decanos y secretarios

En nuestra edición del 21 de Julio del corriente año, decíamos: "Se avecinan tiempos malos para la Universidad Nacional del Litoral. Si el futuro presidente de la República no media, su situación financiera complicada ya en extremo habrá de dar motivo a una verdadera catástrofe. Dar la voz de alarma, tratando de evitar la "debacle" puede ser obra patriótica.

De acuerdo con la Ley de creación, número 10861, de 1929, las tres provincias que cuentan con Facultades Universitarias establecidas en sus territorios, deben aportar al presupuesto de la Universidad, que es de 1 millones y medio de pesos, anuales, $ 20.000 por idénticos períodos.

El aporte debe efectuarse por 8 años, (el plazo termina el 31 de diciembre del año 1928). Las provincias que cuentan con Facultades Universitarias y que por lo tanto deben realizar ese aporte, son las de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Durante los ocho años transcurridos desde la promulgación de la ley 10861, las provincias de Santa Fe y Corrientes han cumplido con su compromiso, en forma más o menos correcta, esto es, puntual; no lo ha hecho así la provincia de Entre Ríos, que en el transcurso de esos ocho años no ha hecho un solo aporte a causa de que desde aquella fecha esa provincia no cuenta con ley de presupuesto.

Ante la perspectiva de un déficit inevitable para 1929, que alcanzaría a la suma de $ 300.000, es forzosa una medida de urgencia. Y se ha pensado, es claro, en una rebaja de sueldos a los empleados. Para hacerla efectiva hay tres proyectos.

El primero consistiría en rebajar los sueldos mayores en proporción elevada y en menor porcentaje los menores. El segundo proyecto trata de equiparar los sueldos de todas las Facultades sin hacer distingos acerca de su ubicación, de manera que los sueldos serían idénticos en Paraná como en Rosario o en Santa Fe como en Corrientes.

Y, finalmente, el tercer proyecto propone una rebaja uniforme y más o menos proporcional.

Los tres proyectos, como hemos podido decirlo ayer, son injustos, pues el más equitativo de ellos, perjudica también, en mayor proporción a los empleados de menor sueldo. De este modo, el que ganare 250 pesos vería reducido sus haberes en la suma de 72 pesos.

Es oportuno señalar desde ya lo que habrá de ser la situación financiera de la Universidad Nacional del Litoral, teniendo en cuenta que sin incluir las asignaciones provinciales que le corresponden, el gobierno de la Nación ha debido votar para su sostenimiento, en acuerdo de ministros, subsidios que desde 1920 hasta la fecha, alcanzan a la suma de dos millones de pesos.

Todo este problema surge del interrogante que se presente para 1929, con el cese del porcentaje de contribución de las tres provincias del litoral y con la falta de presupuesto nacional, al tratarse el cual, deberá tenerse en cuenta este conflicto".

El proyecto definitivo

Prometíamos en la fecha del comentario anterior, insistir detalladamente cuando llegara la oportunidad. Esa oportunidad se presenta hoy y hacemos constar nuestra insistencia.

El proyecto de rebaja de sueldos considerado como definitivo, castiga exclusivamente los haberes de los empleados menores. Con un tacto especial, los autores del proyecto y quienes deberán aprobarlo, han evitado causarse daños de cualquier naturaleza. Tal gesto, admirable y digno de estudio, se halla reflejado en algunas de las cifras que consignaremos.

En el Consejo Superior

Comienzan las rebajas del Auxiliar de Primera. De $ 325 mensuales, pasa a ganar 250. Total: 75 pesos de rebaja. Continúan luego con los sueldos del Taquígrafo, del Auxiliar de 2a (Archivero), del Auxiliar de 2a (Encargado de M. de Entradas) y del Auxiliar Dactilógrafo. Los sueldos de éstos son de pesos 260, 260, 260 y 252 respectivamente. Pasan a ganar 250, 220, 220 y 180. Las rebajas son de 10, 40, 40 y 72 pesos mensuales.

En la Contaduría General

En la Contaduría General figuran dos empleados. El contador general y un auxiliar dactilógrafo. El sueldo mensual del primero es de 600 pesos. El sueldo del segundo de 252. ¿A quién se le rebaja el sueldo? Al Auxiliar, que pasa a ganar 180, o sea 72 pesos menos. Este hecho, sintetiza el criterio del proyecto de economías.

En la Sección Contabilidad

En la sección Contabilidad el Jefe 2o. de la Davis, conserva su sueldo de 370 pesos. No así el auxiliar de primera, el auxiliar de segunda y el auxiliar dactilógrafo, que de 325, 260 y 252 pasan a ganar 250, 220 y 180, con rebajas respectivas de 75, 40 y 72 pesos.

En la Sección Control

En la sección control el jefe conserva su sueldo de 360 pesos mensuales. No tienen la misma suerte el Auxiliar de Primera, cuyo sueldo es mermado en 75 pesos y los auxiliares dactilógrafos, que sufren a su vez rebajas de 72 pesos.

En la Tesorería

El Tesorero mantiene su sueldo de 450. Las economías corren a cuenta de los haberes del otro empleado de la oficina, el auxiliar de segunda, quien de 260 pesos pasa a ganar 220.

Por último, en lo que respecta al ítem 1, se rebajan también 66 pesos al sueldo de Mayordomo, quien queda ganando 200 pesos.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se proyectan rebajas en los sueldos del Oficial Primero, (de 360 a 300); de los Auxiliares, (de 312 a 240, total 92 pesos de rebaja); del Escribiente, (de 299 a 180, ¡119 pesos menos!); del Director de la Biblioteca (de 450 a 400); del Bibliotecario, (de 360 a 300); de los Auxiliares bibliotecarios (de 299 a 180, otra vez una rebaja de 119 pesos); del Mayordomo Bedel, (de 312 a 200, 112 de rebaja); de los 29 profesores de [illegible] gacía y Notariado (de [illegible] a pesos 300); de [illegible] de notariado [illegible] a 300) y de los profesores de idiomas (de 260 a 200).

Algunos sueldos que no serán disminuidos

Este criterio económico, no es general. Hay algunos sueldos, como ya lo dijéramos al comienzo, que han quedado a salvo y otros en cambio que han sido aumentados.

Entre estos últimos figuran los siguientes:

El sueldo del señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, que de 600 pesos mensuales es aumentado a 700.

El sueldo del señor Decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, que de 500 pesos es aumentado a 700 pesos.

El sueldo del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y ramos menores, que de 600 pesos es aumentado a 700 700 pesos.

El sueldo del señor eDcano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la Industria, que de 60 pesos es aumentado a 700 pesos.

El sueldo del señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, que de 600 pesos es aumentado a 700.

El sueldo del señor Decano de Ciencias Económicas y Educacionales, que de 570 pesos es aumentado a 700 pesos.

El sueldo del señor Decano de la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, que de 500 pesos es aumentado a 700 pesos.

Estos aumentos contrastan indudablemente con las rebajas de 75, 72, 112 y hasta 119 pesos que se hacen en los sueldos de los empleados de menor importancia. La explicación de este contraste, puede buscarla el lector.

El personal de servicio

La Ley 11219, sobre salario mínimo y diferencia de sueldos, parece haber contenido el propósito de disminuir los sueldos del personal de servicio en proporciones inhumanas. Sueldos de 180 pesos, quedarían reducidos a 100 80 pesos.

Por lo demás, es demasiado elocuente el caso del Mayordomo Bedel de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que de 312 pesos, verá reducidos sus haberes a 200, ¡112 pesos de rebaja!... Contra aumentos de 200 pesos en los sueldos de algunos decanos, de 130 en los de algunos secretarios y de 100 en casi todos los otros sueldos de decanato.

Un proyecto absurdo

En definitiva, las economías proyectadas pueden calificarse de absurdas. No diremos nada en conclusión, porque este tema no puede concluir aquí.

Como lo anunciáramos al ocuparnos por primera vez del asunto hemos de volver a insistir sobre él. Lo exige una causa que debe defenderse y que es la de los servidores más modestos, y tal vez útiles, sacrificandos se favorece a los más pudientes.

ALGO QUE NO SE RELACIONA CON LAS ECONOMIAS

FACULTAD DE AGRICULTURA:	Año 1926	Año 1927	Año 1928	Proyecto 1929
Sueldo del señor Decano	$ 400	$ 500	$ 600	$ 700
Sueldo del señor Secretario ..	„ 370	„ 370	„ 370	„ 500
FACULTAD Cs. DE LA FACULTAD:				
Sueldo del señor Decano	„ 570	„ 670	„ 570	„ 700

Lo mismo ocurre con todos los señores Decanos y señores Secretarios que tienen sueldos inferiores a 700 pesos.

La dirección de los laboratorios de la Facultad de Química

Un hecho demostrativo del desorden incomprensible que reina en la Universidad Nacional del Litoral, puede darlo el siguiente detalle:

La Doctora Catalina Di Pascal, se ha presentado recientemente en queja al Consejo Superior de la Universidad, formulando cargos extraordinariamente curiosos y que sin duda tienen abundantes pruebas y fundamentos.

En el expediente iniciado a raíz de la presentación de la doctora Di Pascal, consta según lo expresa la recurrente, que en la Facultad de Química no todo es lógico y posiblemente no todo sea correcto.

Figura en el presupuesto general de la Universidad, el cargo de Director de Laboratorios con un sueldo mensual de 900 pesos y un puesto de Director de Química Industrial con 800. Estos cargos, serán rentados de acuerdo al presupuesto que se proyecta con 900 y 800 pesos respectivamente.

Ahora bien. La presentación de la doctora Di Pascal tiene por objeto denunciar que en la Facultad de Química, no existen los laboratorios que dirige el profesor Ingeniero señor Babini.

¿Cómo puede ser esto?... Inexplicable. Esperamos que al tratarse la denuncia el Consejo Superior al cual ha sido elevada encuentre en el análisis detenido de las circunstancias especiales que deben rodear este asunto, las razones que justifiquen la no existencia de los laboratorios o su desconocimiento por parte de la denunciante.

El hecho, como decimos, no nos preocupa por el momento. No creemos ni en la existencia ni en la no existencia de los laboratorios. No son materia grata para una investigación de nuestra parte.

En lo que sí creemos, es que todo esto refleja una situación anormal. No es posible comprender cómo, dentro de un organismo como la Universidad Nacional del Litoral, pueden ocurrir episodios pintorescos como éste, que se prestarían donosamente para una elegante disquisición sobre la tangibilidad de los laboratorios y sus facultades mágicas.

No puede creerse ni aún en un malentendido y tampoco es posible suponer que la doctora Catalina Di Pascal haya obedecido al formular su queja a sugestiones extrañas.

La evidencia de algo desusado aparece en forma indiscutible. Tal vez tenga relación tal desatino, como hemos querido llamar a todo esto, con otros no menos elocuentes.

Figura entre estos últimos, por ejemplo, la existencia de algún miembro del personal superior que desempeña automáticamente y simultáneamente, un cargo en la Universidad, otro en la administración provincial y otro en la administración municipal. ¿Cómo?... Este es otro misterio, semejante al de los laboratorios de química que según la doctora Di Pascal no existen pero según el presupuesto sí existen, pues figura un director de ellos, con un sueldo dispendioso.

Situaciones curiosas como ésta, son abundantes en la vida de la Universidad. Si quisiéramos abundar en narraciones casi fabulosas, no tendríamos que hacer otro esfuerzo que el de volver la vista a la Facultad de Ciencias de la Educación y detenernos a considerar el número de alumnos con que funciona y el costo anual de la enseñanza de cada alumno.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

La cesantía de los maestros sin título

Habiéndose comentado erróneamente la resolución del H. C. de Educación por la cual se solicita al P. E. la cesantía de los maestros sin título que se hallan en determinadas condiciones, la Dirección General de Escuelas nos pide hagamos la siguiente aclaración:

Como los mismos considerandos de la disposición aludida lo expresan, el H. C., ha tenido en cuenta los derechos de que inviste una larga práctica docente, sobre todo a quien ha desarrollado una tesonera y proficua labor áulica; por ello, — y esto es en lo que el articulista no ha reparado — sólo alcanza la medida a aquellas cuya antigüedad no datare a la fecha, de dos años como mínimo y a los que datando de mayor antigüedad, no reunieran el buen concepto general, reglamentario.

Por otra parte, atendiendo al hecho de que frecuentemente, entre los muchos maestros titulares postulantes, no se hallan, dispuestos a ejercer en lugares desolados, únicamente se adoptá tal disposición, en las ciudades, cabeceras de departamentos y poblaciones de más de 5000 habitantes.

OTRA VEZ EL "KRASSIN" DE SALVADOR

Recoge a su bordo a los tripulantes del "Monte Cervantes"

Despachos que llegan procedentes de Hamburgo hacen saber que al rompehielo del gobierno de los Soviets que hiciera, como se sabe, el salvamento de varios de los náufragos del dirigible "Italia" ha prestado oportuna ayuda a una nave de pabellón alemán que luego de chocar con un Iceberg sufrió deterioros de importancia llegando a Ballbay a duras penas en donde el ya glorioso "Krassin" recogió a su bordo a las 1.500 personas que viajaban en el "Monte Cervantes".

El barco que lleva por los hielos la delicada misión de acercarse a los exploradores perdidos, a quienes trata de poner en contacto con el mundo civilizado, está teniendo pues una actuación digna de elogio que hace del pabellón que ostenta y del heroísmo de los hijos de esa tierra el eje obligado alrededor del cual gira de un tiempo a esta parte el comentario público ávido siempre de pruebas de fraternidad internacional que hablan elocuentemente de la superioridad del género humano, que en pro de la dignidad de la especie se juega su vida en actos de sublime heroísmo.

LA CIUDAD SIN GOBIERNO

Con insistencia se pregunta el público por las causas que pueden demorar la designación de Intendente Municipal de la Capital. Existía, anticipado promisoramente, el anuncio de que fenecido el período ordinario de sesiones de las Honorables Cámaras Legislativas, el Poder Ejecutivo procedería a nombrar intendente, en comisión.

Ese nombramiento, sin embargo, no solamente no se ha producido, sino que por el contrario, giran a su alrededor los más variados comentarios.

Lógicamente no existen razones de ninguna naturaleza que puedan justificar la demora del Poder Ejecutivo.

La existencia de una o varias candidaturas para un cargo público y los intereses de afecto o de partido que puedan hacer oscilar esas candidaturas, no son suficiente motivo para encontrar aceptable una dilación que perjudica a la ciudad, cuyo gobierno se resiente, ante la imposibilidad en que se halla el señor Intendente interino, pese a toda su capacidad y buenos propósitos, de adoptar disposiciones que puedan tener carácter definitivo.

Casi siempre los interinatos tienen las apariencias de un compás de espera. Crear o iniciar en un interinato, puede ser malgastar un esfuerzo, y sentado este aserto, es indudable entonces que la actitud prudente de los funcionarios interinos, es acreedora al aplauso del público que comprueba que la capacidad y las buenas intenciones, se hallan latentes en el gobernante pero contenidas con sabia y oportuna apreciación de la brevedad de su paso por el cargo.

Ahora, bien: prolongar la incertidumbre de un interinato, es peligroso. No es situación normal la de una ciudad sin Intendente. Y tanto Santa Fe como Rosario, se hallan actualmente en esa situación.

El Poder Ejecutivo debe proveer los cargos. No nos interesa la persona. Sólo deseamos que esa persona tenga las condiciones y las aptitudes indispensables para asumir las funciones que habrán de serle encomendadas.

La falta de gobierno efectivo, puede traer perjuicios serios, contratiempos inestimables y demorar, por lo menos, el progreso de la ciudad.

El señor Intendente Interino ha puesto al servicio de su actuación al frente de la comuna, toda su voluntad. Pero no escapa al criterio de nadie que en la condición de interino en que se halla, no es de él de quien deben exigirse proyectos, reformas o iniciativas.

Está pues en manos del señor Gobernador de la Provincia la designación del Intendente Municipal. La ciudad necesita que ese Intendente sea designado. No hacerlo, es contravenir y lesionar intereses de la comuna que afectan directamente a la población.

Nuevo Director del Bco. de la Provincia



Ayer ha sido designado miembro del Directorio del Banco de la Provincia de Santa Fe, el señor Alfredo Bello. Esta designación importa un acierto digno de ser destacado, del Poder Ejecutivo.

REFORMA DE LA LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Proyecto del Senador Antille

Nuestro representante en la alta Cámara de la Nación, doctor Armando Antille, ha presentado a dicho cuerpo, un interesante proyecto de ley que modifica con carácter permanente, la actual legislación de jubilaciones y pensiones civiles.

Según el proyecto, el fondo de la caja se formará con el aporte del Estado y el de los empleados, contribuyendo con el 8 y 6 o/o respectivamente.

Las jubilaciones serán de tres categorías, a saber: ordinarias, por invalidez y voluntarias.

Las primeras se obtienen con 60 años de edad y 30 de servicios, pero en el caso de que antes de alcanzar aquel límite los servicios fuesen mayores que los establecidos como mínimo, el requisito de la edad debe disminuirse proporcionalmente. Las de la segunda categoría se acordarán con los requisitos de la ley en vigor, y finalmente, las terceras podrán obtenerse al cabo de los 20 años de servicios con un tanto por ciento del sueldo.

La ley proyectada reconoce a los herederos el derecho de pensión con carácter vitalicio fijando el máximo de las jubilaciones en 1.000 pesos y el mínimo en 120.

Establece que todas las jubilaciones y pensiones se liquidarán de acuerdo con una base calculada sobre el promedio de los sueldos de los últimos 10 años y conforme con una escala progresiva.

Dispone, también, la creación de un Banco de depósitos y descuentos para efectuar anticipos a empleados y pensionistas exclusivamente.

Finalmente se refiere, el bien inspirado proyecto, al déficit resultante de la ley actual y arbitra una solución mediante recursos habilitados especialmente.

ECOS DE LA INTERVENCION A LA JUNTA ELECTORAL

Ayer a las 15 y 25, el secretario de la Junta Electoral Provincial, señor Audelano Carreras, de acuerdo con la resolución que publicamos en nuestro número anterior, procedió a entregar a la Comisión Investigadora nombrada por el P. E. dos libros de actas Nos. 5o. 7o. y la llaves de las cajas de hierro que quedaron abiertas en su presencia, encontrándose en ellas 40 centavos, algunos expedientes, llaves, credenciales de electores de la última elección, etc., etc.

Se nos informa que aún no fueron entregados los sellos de rehabilitación, Junta Electoral d Secretaría, habiendo manifestado el señor Carreras que su actitud obedece al hecho de no habérsele formulado el pedido correspondiente, de todo lo cual se labró el acta de práctica.

El Dr. Joaquín Castellanos dará esta tarde una conferencia

En el local de la Sociedad Cosmopolita, esta tarde, a las 18 horas, el doctor Joaquín Castellanos dará una conferencia sobre el tema siguiente: "Los intelectuales en la vida pública".

Esta conferencia es patrocinada por la Federación Universitaria de Santa Fe.

Dados los sólidos prestigios literarios del disertante, no cabe duda de que su presencia en el salón de actos de la Sociedad Cosmopolita ha de llevar allí una numerosa concurrencia.

LA SEGURIDAD DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES

El Fiscal de Cámara de Santiago del Estero ha sometido a la consideración del Superior Tribunal de aquella Provincia una iniciativa digna de ser señalada. Aconseja dicho magistrado que se adopten normas severas respecto a los expedientes en que se tramitan asuntos ante la justicia, adoptándose medidas de precaución tendientes a evitar la pérdida o substracción de esos documentos. Indica algunos medios para conseguir la seguridad de los mismos, entre ellos una prolija anotación de los que sean retirados y la responsabilidad directa de los empleados o funcionarios que los entreguen por cualquiera razón.

Fundamenta su iniciativa recordando repetidos casos de entorpecimiento en la marcha regular de muchos procesos por desaparición de los expedientes respectivos casos en que no se puede adjudicar responsabilidades por los motivos apuntados.

Como se ve, trátase de algo que nos interesa por reflejo. En nuestros Tribunales también se han experimentado más de una vez inconvenientes que procura evitar el Fiscal de Cámara santiagueño. De modo que su iniciativa debiera hallar eco entre nosotros.

Los expedientes han de gozar de las mayores seguridades y garantías en los juzgados por ante los cuales se substancian, precaviéndolos contra toda posibilidad de extravío, substracción o adulteración, que tan perjudiciales pueden resultar para la buena justicia.

En tal sentido, nunca sobran precauciones.

LA INTERVENCION A LA COMUNA DE ALCORTA

Telegrama al Ministerio de I. Pública

En el Ministerio de Instrucción Pública se recibió el siguiente telegrama:

Alcorta, Julio 27 de 1928.

Los que suscriben congratulados íntimamente ante resolución de intervención de esta comuna y acertada designación interventor recaída señor Arancs, se complacen expresar felicitaciones por decreto reparador y justiciero. Saludan a S. S.: (Fdos.): J. M. Madariaga, Agustín Maggi, Manuel García, José M. Pardoletti, Vicente Jacazo, Camilo Cucco, Benigno López, Felipe Boccioli, Isidoro Ferarotti, Martinolech, Santiago N. Rebedatti, Juan Maffrey, Vicente Cucco, Carlos V. Robles, Marconi Hnos., Raúl Maggi, Laurentino Parodi, Francisco Vicent, Delfino Albarito, Vicente Difonzo, Juan A. Serra, Raimundo Nángelo, Pedro Constantini, Vicente García, Nieto F. Gitantini, Vicente García, Nieto Francisco Giménez, Mateo Surich, Rosario Minlester, Antonio Almada, Luis Seriri, José Beltrame, Juan Bayllón, Pío Buffa, Ricardo Frech, Carlos Santina, Adrián Bottin, Américo Caretti, Felipe Gratalo, P. C. Cullen, Antonio Tonegusso, Pablo Furno, Policarpo Ayerbe, José Giménez, Ignacio Maltas, Julio Sbampa, Nazareno Schiaboti, Alejandro Prese, Pedro Alcia, Ernesto A. Cocco, Sabino Maggi, José Gerasi, Tulio Sansuglio, Victorio Castiglioni, Alejandro Difonso, Italo M. Paria, Policarpo Alvarez, Rodríguez Aurelino García, Gilcimo Torano, Arístides Marzo, Nazareno Balentini, Francisco Sánchez, José Alvarez, Augusto Rosel, Antonio M. Simoni, Ambrosio Sservio, Luis Graiosi, Domingo Sambarno, Alberto Comin, Francisco Greco, Ruiz Sánchez.

NECESIDAD DE DIVULGACION CULTURAL EN SANTA FE

Los viajeros que llegan a Santa Fe, procedentes de otras ciudades de su misma importancia, más o menos, advierten de inmediato la ausencia de inquietudes espirituales en nuestro ambiente.

Días pasados nos decía un periodista rosarino:

—¡No hay intelectuales en esta ciudad. Hace ya dos semanas que estoy aquí, y aun no he notado ninguna manifestación cultural.

En efecto, parece que en Santa Fe no existiera preocupación alguna por las actividades del espíritu. Bástenos destacar este detalle: en nuestra ciudad no se dan conferencias científicas o literarias sino muy de rato en rato, y cuando ellas se producen, es como incidentalmente.

La conferencia constituye un medio eficaz y fácil de difusión cultural. Es siempre factible, con un poco de buena voluntad y de iniciativa.

No faltan personas que puedan enseñar algo desde la tribuna. Y si no las hubiere localmente, las hay en otras partes y no es tarea gigantesca el conseguir su venida, para ese fin. En Buenos Aires — sin que esto tenga pretenciones de establecer comparación — se dan centenares de conferencias por semana. ¿Sería imposible que entre nosotros se organizara siquiera una con igual frecuencia?

Lo repetimos: es sólo cuestión de buena voluntad y de iniciativa.

Cabe recordar al mismo tiempo, que existen en Santa Fe algunas instituciones que por su carácter y finalidad, tienen el deber, la obligación de desarrollar un programa de difusión cultural.

EL EDEN DE LOS MENDIGOS

Por ahora no vamos a escribir un suelto, criticando la enorme abundancia de pordioseros que pululan por nuestra ciudad. Vamos a concretarnos a hacer una pregunta al intendente municipal y al jefe de policía:

Ya que es imposible reprimir radicalmente la mendicidad, ¿no se podría evitar que los mendigos por cálculo y por industria — que abundan más que los verdaderos mendigos — sigan explotando desvergonzadamente los sentimientos generosos de la población?

Esos individuos sanos y robustos, que impulsados por la haraganería y el cinismo, se mofan de la compasión pública, deben ser deportados inmediatamente u obligados a ganarse honradamente el pan en las obras del Estado.

LA ETERNA CUESTION

Hemos anunciado en estos días un drama sangriento ocurrido en uno de nuestros departamentos fronterizos con el Chaco entre un agente de policía y varios indios mansos y laboriosos. Como sucede siempre, de la refriega resultaron un indígena muerto y otro gravemente herido. El agente agresor apenas recibió una lesión sin mayor importancia y ésto según el parte policial.

A nosotros no nos sorprende este nuevo episodio trágico en que la autoridad hace sentir a los indios, violentamente, su poder y su energía. El indios sigue y seguirá siendo por mucho tiempo más, el único paria de su propia tierra, el único habitante de la república que no tiene derecho, no ya para protestar contra las iniquidades de sus perseguidores, pero ni siquiera de llorar.

LA SITUACION DE LA HUELGA DE ROSARIO NO HA VARIADO EN LAS ULTIMAS VEINTICUATRO HORAS

LA PARALIZACION DE LAS ACTIVIDADES SIGUE OCASIONANDO GENERALES PERJUICIOS. CONTINUA LA CIUDAD SIN SERVICIO TRANVIARIO. EL CENTRO DE NAVEGACION TRANSATLANTICA

ROSARIO, Julio 27. — Durante las últimas veinticuatro horas no ha variado en nada la situación planteada por la huelga.

Los obreros continúan decididos a imponer a toda costa el paro decretado a los efectos de lograr la aceptación de las mejoras solicitadas. Grupos numerosos de gentes de trabajo recorren la ciudad y vigilan con el fin de que no se reanuden los servicios tranviarios.

La Compañía Tranviaria no ha insistido en su propósito de ayer, pues la prueba ha bastado para convencer a sus directores de que les será imposible restablecer la normalidad de sus servicios, dada la actitud decidida de los trabajadores.

La ciudad presentó hoy el mismo aspecto de los días anteriores. Las actividades regulares se ven resentidas y trabadas. El comercio en general se siente desorientado. Los perjuicios se acrecientan cada día que pasa y el desaliento y la desconfianza cunden por todas partes.

La situación creada por la exigencia de la Municipalidad a la Compañía Tranviaria, conminándola a reanudar los servicios de comunicaciones urbanas a su cargo tampoco ha variado, pues esta última insiste en su pedido de garantías para asegurar sus coches y empleados contra la decisión agresiva de los huelguistas.

En cuanto a la suspensión de desembarcos en el Puerto Rosario, decidida por el Centro de Navegación Trasatlántica, esta entidad ha respondido que mañana decidirá definitivamente la respuesta a la solicitud oficial del Gobierno y de la Bolsa de Comercio. Se tiene la impresión de que, subsistiendo aún en casi todo su rigor las circunstancias que determinaron esa medida, el Centro la mantendrá sin variaciones hasta tanto se normalicen las cosas.

Los conflictos de la U. Telefónica, Sociedad de Electricidad, obreros textiles y otros gremios en huelga, no han experimentado variaciones, persistiendo con igual intensidad, sin que aparezcan posibilidades de arreglo

LA CARTA DEL LECTOR

EL PROBLEMA INDIGENA

Señor Director de EL ORDEN:

Con sumo placer he leído en EL ORDEN un suelto en que, comentando un incidente sangriento habido en uno de los departamentos limítrofes con el territorio nacional del Chaco, señalaba el hecho harto sugestivo de que en cuantas refriegas se producen entre los indios y la "autoridad" los que invariablemente salen perdiendo son aquéllos.

Esto ocurre, señor Director, porque los que nos titulamos hombres civilizados seguimos resistiéndonos a conceder a la población autóctona los derechos y las prerrogativas civiles que le dan personería en el concierto de la vida nacional.

Los que han tenido ocasión de observar la existencia y el desenvolvimiento de los obrajes del norte de Santa Fe, del Chaco y de Formosa, y de los ingenios azucareros de Salta, Tucumán y Jujuy, saben el concepto que de indio tiene la civilización. En esos obrajes y en esos ingenios, el hijo del bosque es, simplemente, una bestia de carga, sin ninguno de los privilegios que las leyes obreras consagran para el proletariado "cristiano". Su existencia es miserable y pavorosa, pues, aparte su inferioridad moral ante la ley con respecto a los demás trabajadores, tiene sobre sí la maldición del alcohol que lo entrega indefenso a la sordidez de sus explotadores y a la brutalidad de sus verdugos.

Hemos dicho: "su inferioridad moral ante la ley", y vamos a explicarnos.

Para el aborigen no existen las leyes ni los códigos, sólo a los efectos del castigo y nunca para ampararlo. Cuando un indio se presenta a un juzgado de paz para reclamar el fruto de sus fatigas, el juez lo arroja de su presencia o lo entrega al comisario para que le dé un "escarmiento", y cuando un señor "civilizado" le viola su mujer o le rapta una criatura, su obligación es callar y devorar en silencio la salvaje indignación que subleva su espíritu. De otro modo, se le quemaría la choza o se le degollaría como a un perro...

Y para no injuriar más gravemente a esa civilización que explota, deprava y tiraniza a los humildes y a los tristes, voy a abstenerme de describir lo que ocurre en el corazón mismo de la selva chaqueña, donde no impera más que la voluntad del patrón y del capataz y donde no llega nunca el rayo de luz emancipador que irradia la Constitución de la República.

Me solidarizo, pues, en un todo con lo que ha dicho EL ORDEN, al comentar la tragedia en cuestión: que el aborigen argentino es el único paria de su tierra, el único que carece del derecho de protestar y de defender su vida y su libertad contra la injusticia, contra la iniquidad y contra la avaricia de los supuestos civilizadores.

Salúdalo atte.

TOBA MANSO

PROGRESOS DEL COMERCIO SANTAFECINO



Las ampliaciones efectuadas en su edificio por la firma propietaria de la Farmacia Corti, colocan a este establecimiento en un puesto de prestigio entre todos los del ramo.

No solamente su aspecto exterior pone en evidencia los progresos alcanzados por la firma, sino que su interior, es toda una garantía del concepto científico y moderno que ha orientado las reformas, haciendo de sus amplias salas de venta, verdaderas exposiciones de todo lo que se refiere a productos e implementos afines a la farmacia.

Hermosas vitrinas, exhiben un vastísimo surtido de aparatos e instrumentos procedentes de las mejores fábricas europeas y americanas. Esto, agregado al sistema de organización de los servicios relacionados con la atención que se debe al público, hacen de la Farmacia Corti, un establecimiento modelo.

Para el comercio santafecino, constituye una satisfacción dejar constancia de éxitos como éste, cuya significación es mayor, si se considera la parte de esfuerzo personal, de dedicación al trabajo y al estudio, que condensa el presente auspicioso de la firma propietaria del establecimiento.

SU MAJESTAD LA TROMPADA

Anteanoche, nuestro pueblo, a igual que todos los pueblos del mundo, se ha sentido presa de una emoción delirante.

El lector se preguntará: ¿Cuál fué el origen de ese estado de ánimo colectivo?

Nosotros se lo diremos: Fué la pelea de dos púgiles que se disputaban el campeonato mundial de box.

Ni cuando las ondas hertzianas surcaron el espacio, para hacer vibrar en todos los rincones del planeta el pensamiento humano; ni cuando murió el descubridor de los rayos X; ni cuando el "Italia" voló sobre el polo Norte; ni cuando Amundsen, en un gesto magnífico de amor a la humanidad, se lanzó en el báratro polar en pos del mismo que había pretendido arrebatarle su gloria, hubo cosa parecida. Sólo cuando Firpo y Dempsey se encontraron frente en el tablado del ring, el espíritu popular se estremeció con igual intensidad.

Es que en los presentes tiempos la fuente sagrada de las emociones es la fuerza muscular, la fuerza ciega que derriba, hiere o mata. El esfuerzo del espíritu o del cerebro no impresiona a nadie, y el pueblo prefiere a un soneto de Darío o a un nocturno de Chopin, un "directo" de Tunney o un "upercout" de Heeney.

He ahí la vibrante agitación de anoche. Era su Majestad la Trompada que imponía la sugestión de su prestigio a la sensibilidad de las muchedumbres.

¡Era el triunfo del puño sobre la inteligencia y sobre el espíritu!

INICIATIVAS PRIVADAS

Desde hace mucho tiempo los vecinos de Corrientes están reclamando de los poderes públicos un poco de preocupación en lo que a política caminera concierne.

Más, como pese al tiempo transcurrido las mejoras de las vías de comunicación no llegan por ninguna parte, ahora ellos mismos se encargan de construir caminos de su propia cuenta.

En efecto, dice un despacho de General Alvear, localidad de aquella provincia, que se ha efectuado una reunión de caracterizados vecinos a fin de cambiar impresiones sobre la mejor forma de conseguir que se construyan caminos para poder transitar en ese departamento.

En dicha reunión se resolvió construirlos particularmente mediante la contribución que se pedirá a los propietarios de campos y al comercio.

La comisión inició su cometido con tanto éxito que en pocos días ha recolectado 6.000 pesos, habiendo ya encargado un equipo caminero y comprado varias herramientas.

El hecho es significativo y no necesita comentarios.

FERIAS QUE NO SON TALES

En las ferias francas existentes en Santa Fe, el público obtiene los artículos de primera necesidad a un precio igual — si no más elevado — que en cualquier comercio minorista que no cuenta con los privilegios a aquéllas.

Una de dos: O los directores de las mencionadas ferias responden lealmente a la liberalidad del gobierno comunal, haciendo efectivos los precios preestablecidos, o la Intendencia Municipal les retira ipso facto las preeminencias concedidas, colocándolos así en un plano de igualdad con los demás comerciantes. La finalidad que persigue la comuna al acordar prerrogativas especiales a las ferias francas, es el abaratamiento de la vida y el consiguiente bienestar de la clase humilde, y si aquéllas se resisten a cumplir los compromisos contraídos y, antes bien, tratan de empeorar con su actitud una situación de suyo difícil, nada más justo ni lógico que la Intendencia ponga término a su liberalidad.

ENTREGA DE FONDOS

La Tesorería de la Provincia, efectuó ayer las siguientes entregas de fondos:

—Al Consejo de Educación, pesos 79.186.66, por saldo de la asignación provincial, correspondiente al mes de mayo ppdo.

—A la Junta de Pensiones y Jubilaciones $ 39.793.25 por descuento de sueldos.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE CORONDA

Comisión de Fomento.—

JULIO 26. — La Comisión de Fomento local está en plena actividad prestando sumo interés en el arreglo de sus calles como asimismo el desmonte y terraplenamiento de los caminos de la Colonia Corondina que convergen al camino Nacional Santa Fe-Rosario. Lo mismo se hace al Sur del pueblo siendo esta la primera vez que la Comuna hace llegar la obra de progreso a esta zona importante, razón por la cual sus pobladores están muy satisfechos. Se han recibido un total de 3500 metros de camino terraplenado hecho con fondos de esta Comuna.

El pueblo espera con impaciencia la realización de varios proyectos importantes, los que se encuentran en estudio y que sin duda reportarán grandes beneficios a esta localidad q por su antigüedad merece que vecinos y autoridades coadyuben de manera eficaz. Ellos son: ampliación de la luz, que en esta semana inaugurará 15 focos más, y aún se dice que para fin de año el pueblo estará totalmente iluminado, si es que las rentas no fallan; el arreglo de la plaza, levantando su nivel con 2000 metros cúbicos de tierra y el desagüe de la misma; el desagüe de la parte norte de la localidad construyendo un canal de cemento armado con bocas en las esquinas hasta el río; la construcción de veredas de mosaico calcáreo, licitación que se llamó por 20 días y son muchos los constructores que presentarán presupuesto.

La comisión de obras públicas que componen los señores Cabral Villafañe y Andrés Canto se preocupa en recorrer calles y caminos públicos para aconsejar el arreglo donde sea necesario, como también la construcción de alcantarillas, muchas de las cuales son reclamadas.

La misma comisión tiene a estudio un importante proyecto que será de grandes beneficios. Dentro de la Comisión de Fomento hay otra Comisión de Hacienda la que está encargada de catalogar las ordenanzas y establecer de una manera definitiva los impuestos diversos que se cobran y otros a crearse, de acuerdo a las necesidades que hoy reclama la población que va en aumento.

Creemos que los ediles, Emilio Berra y Cirilo Oyarzabal han de tener mucho acierto en la tarea encomendada. La Comisión de Higiene compuesta por el doctor José A. Belfiori y vice señor M. Cabral Villafañe de cuya actividad y capacidad nadie duda, han de encarar con celo y laboriosidad y sin miramientos de ninguna especie, la misión de buscar en la mejor forma posible, medios para la higienización del pueblo.

Desinfección de frutales.—

Pocos días más y el total de las quintas de Coronda habrán pasado por una buena desinfección, obra en que está empeñada la Comisión de Fomento y la Sub-comisión de la Defensa Agrícola.

Sociales.—

Dentro de breve, dos empleados de la Defensa Agrícola solicitarán la mano de dos gentiles niñas de nuestra sociedad realizándo las bodas en el corriente año.

Viajeros.—

Se encuentra en ésta el Inspector de Escuelas, señor Leonardo Sylvester, que ha venido en jira de inspección.

—De Larrechea el joven, Manuel Andrada.

—A Gálvez el señor Emilio J. Bigani.

Deportes.—

El domingo 22 se llevó a cabo un partido de foot ball entre las primeras divisiones del fuerte club local Central Coronda, y Unión de Estación Irigoyen.

En este match se disputaba una hermosa copa, donada por los señores Alzugarby y Mionis.

A las 14.30 numeroso público se había congregado, en el estadio recientemente inaugurado que posee Central Coronda, dispuesto a presenciar un match, que como en los anteriores se hizo el buen deporte. A las órdenes del jóven aficionado señor Genaro Acuña, elegido de acuerdo por los capitanes, se alistaron así los equipos:

Central Coronda: Andino; Scarano y Argüello; Rudi, Martínez y Rudi E.; Ramírez, Samaniego, Eira, Obieta y Finochietti.

Unión: Maidana; Barberi y Castilla; Koer y Drussa; Cabrera, Layana, Poncio, Cordobita y Culasso.

Sorteadas las vallas, le corresponde de jugar a Unión en favor del viento. Se inicia el juego, y en este primer período se destacan los jugadores locales que llegan con sus avances a poner en apuros a la defensa contraria que se desempeña bien. Transcurrido la mitad del primer período, Unión se coloca en la ofensiva y prueba en repetidas ocasiones a guardavalla local. Andino, que siempre está en su puesto deteniendo en excelente forma los violentos tiros de los unionistas, juntamente con la pareja Scarano y Argüello, a los que la concurrencia premia con aplausos. Cuando el referée anuncia la terminación del primer período no se ha conseguido abrir el score.

Reiniciado nuevamente el juego, se notó por parte de los locales un ligero dominio. A los 10 minutos en un avance, llegan al campo unionista, se produce un peloteo frente a la valla, al que Castellano pone fin a costa de un corner que ejecutado por Samaniego en excelente forma, la pelota roza la valla y favorecida por el viento se anidó en la red.

Este goal inesperado recibido por el público con evidentes muestras de satisfacción vino a animar a los jugadores que arrecian en sus ataques a la valla de Unión, Finochietti luego de recibir la balla de Obieta, y en buena colocación pierde una oportunidad de vencer otra vez la valla. No obstante este contraste los visitantes no se desaniman y hacen una incursión en el campo local donde Argüello hostigado por Cabrera hace handa próximo a la zona peligrosa. Ejecutado por Andino se luce atajando magistralmente. Dos avances de los visitantes ponen en peligro la valla local, porque Andino abandona la valla en procura de la pelota que se le escapa de las manos, dando oportunidad a los unionistas para ejecutar violentos tiros, pegando uno en Scarano y otro en Martínez, pero al rebote de la ball, la toma un contrario que tira violentamente a Andino, que con un golpe de puño aleja el peligro.

A los 25 minutos se corta Ramírez centrea y toma Obieta que con un fuerte tiro cruzado, deja sin chance a Maidana. Pocos instantes después un avance bien combinado de los locales lo termina Eira, que tira bajo y deteniendo a medias Maidana, se le escapa de las manos, cayendo por 3a. vez vencida la valla unionista.

Se llevaban jugados 30 minutos. A partir de este tiempo el juego se desarrolla en el campo unionista, y si la valla no cayó vencida otra vez, fué por la forma discreta que se desempeñó la defensa.

Terminó el match con el siguiente resultado:

Central Coronda	3
Unión Est. Irigoyen	0

"Rodríguez Galisteo" v. A. Sto. Tomé

El mismo día jugó, el club M. Rodríguez Galisteo, con Unión Santo Tomé, siendo éste derrotado por el 1o. por 1 a 0.

DE NUEVO TORINO

Fallecimiento.—

General sentimiento de pesar causó la muerte de la anciana señora Regina Piacentini, que desaparece a la avanzada edad de 86 años. Era la extinta una antigua vecina de esta colonia, por lo que se hallaba ligada con estrechos lazos de afecto a la mayoría de las familias locales, sentimiento que se puso de manifiesto en la inhumación de sus restos.

Football.—

Para el próximo domingo, 29 del actual, se ha concertado un encuentro entre las primeras escuadras de San Martín de Colonia Nueva con "Juventud" de ésta. Como se trata de dos equipos, cuyas fuerzas son equivalentes y en los que militan elementos de valer, el encuentro fuera de duda, resultará interesante, máxime si se tiene en cuenta la rivalidad existente entre ambos teams. La brega tendrá por escenario el field de "Juventud" ubicado en la plaza principal de la colonia, y el cuadro local se presentará así:

Guardiamagna; Bertotti y Fauttasso; Sandroni, Pallavidini y Díaz; Piacentini, Carena, Carena, Alvarez y Barberis.

Baile.—

El señor Vicente Celano, está organizando para la noche del próximo sábado, 28 del corriente, un baile que suponemos, se verá concurrido, dado el interés que despertó el solo anuncio del acto. Como de costumbre, la amplia sala se verá repleta de familias, que con su presencia darán lucimiento a la tertulia.

—(O)—

DE CALCHAQUI

Establecimiento Bancario.—

JULIO 26. — Existe en esta localidad una Institución de crédito Banco Comercial Calchaquí, cuyo gerente el señor Rodolfo Labour, persona muy honesta ha sabido darle el impulso necesario de acuerdo a las exigencias de esta plaza, hoy más que nunca en grado apreciable de sus actividades comerciales.

Comercio.—

Las actividades comerciales son buenas destacándose en los ramos generales acopio de cereales compras de haciendas y representaciones en general los Sres. José Koseni, Juan y José Mangini, Busatto Hermanos Suc. C. Pusteria, Baldomero Ferres.





Señora Julia U. de Borda, educacionista de Calchaquí, acompañada de su hijo Enrique

Baile social.—

El sábado 28 del corriente se llevará a cabo en el salón del Centro Recreativo un baile que la C. D. ofrecerá a las familias de sus asociados. Dado el éxito q' siempre alcanzan estas reuniones es de esperar que ésta también se verá concurrida. Una orquesta de Santa Fe dirigida por el profesor Sosa amenizará la reunión.

DE LAGUNA PAIVA

Por fin, un Jefe de Estación.—

No es común en las reparticiones de cualquier índole que se encuentren jefe de las condiciones que hagan amable al personal subalterno el tiempo que tienen que estar al servicio de la empresa en cumplimiento de sus deberes.

Y es por eso que es satisfactorio hacer justicia y exteriorizarlo en cualquier forma cuando, como en el caso que nos ocupa, se trata de uno de esos jefes excepcionales, que, sobre ser meritorios, en cuanto a su competencia, lo son quizá más, por sus bellas prendas personales y la amabilidad de su carácter.



Señoritas Aurora y Josefa Magunz, de Laguna Paiva

Nos referimos al Jefe de estación de Laguna Paiva don Rafael Silva, quien en el tiempo que lleva al frente de su cargo, ha sabido conquistar la voluntad y el aplauso de los empleados a sus órdenes, como así también, de cuantas personas han tenido la oportunidad de tratarlo.

Sin perder la línea de su recta conducta, sin menoscabo en ninguna emergencia del cometido que se le ha confiado, sabe encontrar siempre la frase amistosa y afable para las órdenes y cualquier indicación que deba impartir. De tal suerte es lo que denota a la persona culta por excelencia, incapaz del mando enfático ni del prurito, tan común por desgracia, de hacer pesar su autoridad de modo severo en los más pequeños detalles.

Es así cómo el Sr. Silva se ha captado las más decididas simpatías del personal y en quién más que a un jefe ven a un compañero de trabajo, procedimiento éste que lejos de incitar al abuso los impele al mejor cumplimiento de sus deberes y los obliga, en cierto modo, a corresponderle poniendo el mejor empeño en la labor.

Jefe como el Sr. Silva, hacen honor al puesto que desempeñan y de ello puede estar muy satisfecha la empresa que lo ha designado.

Como una retribución a sus relevantes prendas personales y a la idoneidad en su puesto, es que sus empleados quieren dejar pública constancia, como lo hacen por estas líneas, del agrado a que se ha hecho acreedor, pues ha sabido inspirar en el personal no sólo un alto respeto, sí que también un verdadero cariño.

Enlace.—

El 29, se realizará en esta localidad la unión matrimonial de la señorita Antonia Alós con el Sr. Miguel Rosello, ambos muy conocidos y con extensas vinculaciones.

En la ceremonia religiosa, que se realizará a las 16 horas en la iglesia de Llambi Campbell, actuarán como padrinos la señora Antonia T. de Bonchifuso y el Sr. Eugenio Bonchifuso.

—(o)—

DE PAGANINI

Hombre que merece el aplauso del pueblo

Un ejemplo digno de mención es el del Sr. Juan Vala, presidente de la Comisión de Fomento del pueblo de Paganini, que con su buen tino y amor del progreso de su vecindario, la ha dotado de lo más indispensable para el bien público, contruir un gran pozo con su correspondiente torre de hierro y tanque, con una capacidad de 30 mil litros de agua, la cual es extraída por una poderosa bomba impulsada por fuerza eléctrica, suministrada por la Usina de Rosario; siendo dicha agua para el uso de riego de las calles y plaza, como asimismo la ha dotado de luz eléctrica. También ha hecho construir hermosas y anchas veredas, haciendo abovedar las calles, no descuidando en nada los caminos vecinales que hoy se encuentran en inmejorables condiciones para el tráfico.

Por un decreto prohibió que los animales fueran sueltos por las calles, siendo el principal factor de las malas condiciones de conservación en que se encontraban las calles del pueblo.

Con estas y otras disposiciones, el activo señor presidente ha conseguido el embellecimiento de tan progresista localidad.

DE SAN JERONIMO NORTE

Sociedad Filantrópica Suiza "Helvetia"

La Sociedad Filantrópica Suiza "Helvetia" de San Jerónimo Norte, se siente honrada al organizar los festejos para conmemorar el día 1o de agosto pmo., 637 aniversario de los acontecimientos que dieron libertad a Suiza, y al mismo tiempo rendir un justísimo homenaje a los primeros pobladores suizos que fundaron esta progresista colonia el año 1858; elementos que fueron para esta patria de vital importancia, es decir, trabajadores que han hecho fructificar la tierra, y convirtieron en floreciente centro de población, inmensas extensiones que antes fueron estériles desiertos... A tal fin ha preparado el siguiente programa:

Día 31 del corriente. — Embanderamiento, y a la puesta del sol salvas de bombas.

Día 1o. de agosto. — A la cinco de la mañana, dianas.

A la salida del sol, salvas e himnos en la plaza pública.

A las 9 horas, reunión de socios, invitados y sobrevivientes de los fundadores de esta colonia; en el local de la Sociedad.

A las 10.30 horas: En manifestación, acompañados por la banda de música "La Popular", se recorrerá el pueblo. Frente a la casa comunal se rendirán honores y saludos a la patria argentina, y después de incorporadas las autoridades, se regresará al local social para servir el vermouth a los participantes.

A las 12 horas: Banquete en el salón social.

A las 15 horas: Comienzo del baile popular.

A las 20 horas: Continuación del gran baile. La orquesta que prestará su concurso, ejecutará alternadas piezas suizas.

A las 21 horas: Sorteo de la tómbola a beneficio de la Sociedad, con adjudicación de interesantes premios a los favorecidos.



Señorita Francisca Martínez, perteneciente a una de las familias más relacionadas de Arroyo Aguiar

DE VERA

Revista.—

El 20 del actual se dió a la publicidad el primer número de una revista que, bajo el nombre de "Juvenilia", aparece en este pueblo, notándose la simpatía unánime de todos los lectores; sirviéndole así de estímulo para los jóvenes colaboradores, quienes preparan el segundo ejemplar con el deseo de superar al primero en atención a la buena acogida de esta iniciativa.

Sociales.—

El Centro Social y Comercial, el domingo ppdo. a la tarde se vió muy concurrido por las principales familias de nuestra sociedad, dando esto motivo a que se bailara hasta altas horas de la tarde, reiniciando en esa forma las reuniones que en franca camaradería se hacía no hace mucho tiempo y que quién sabe motivado por qué se habían suspendido.

Football.—

Disputando la copa Albea, se midieron esta tarde los fuertes rivales del football Estudiantes Unidos y Ferrocarril, en la cancha de este último.

Conociéndose el poder de ambas escuadras y el público ávido de ver una terminación para la que no se permitían omitir opiniones por cuanto los rojinegros lograron mantener un match muy lucido con los de Ferrocarril de Santa Fe, y aunque ya en su primer encuentro Estudiantes se había impuesto a su rival de esta tarde.

Terminó el período reglamentario con el triunfo de Estudiantes Unidos, por el mínimo score.

Para el próximo domingo 29 se espera la visita del poderoso cuadro de Calchaquí, quien vendrá a medir supremacías con Estudiantes Unidos, de ésta.



Margarita García Borches, de la sociedad de San Cristóbal

DE SAN JOSE DEL RINCON

Ecos de una velada.—

En nuestra crónica anterior nos ocupamos ya de la velada que la Comisión Auxiliadora "Pro-Caja Escolar", realizara el 7 del corriente.

La Comisión Directiva de la Institución nos pide hagamos llegar hacia las personas que tuvieron a su cargo la interpretación de los distintos números del programa, su agradecimiento por la colaboración desinteresada prestada.

Cumplimos, pues, con el pedido formulado.

Damos a continuación el balance recaudado:

Entrada líquida	$ 121.50
Gastos varios	„ 23.75
Saldo líquido a favor de la Sociedad . . .	„ 97.75

La Comisión referida, en reunión celebrada el 20 del mes en curso, ha dispuesto que esta cantidad sea invertida, una parte en compras de ropas para los niños pobres del Colegio y la otra se destina a la "olla de locro" para los alumnos del mismo.

La labor policial.—

Es comentada elogiosamente la labor desplegada por el comisario de la localidad don Severo Alvarez, con motivo de diversos hurtos de ganados realizados últimamente en este distrito.

El empeño con que el comisario Alvarez, secundado por sus subalternos, ha iniciado la tarea de reprimir los hurtos cometidos, ha dado el resultado que se esperaba, descubriendo sus autores, quienes, previa instrucción de sumario, han sido detenidos y enviados en tal carácter a Santa Fe.

Muchas son las felicitaciones que don Severo Alvarez ha recibido de los vecinos de la localidad.

Nuevo Delegado Municipal.—

Justo y acertado ha sido el nombramiento de don Bruno Wagner para el cargo de Intendente de la localidad.

A pesar del corto tiempo que lleva al frente de sus funciones el señor Wagner, muchas son ya las mejoras en el pueblo operadas y que a su cargo conciernen, tales como arreglo de caminos, desagües, etc.

Es de esperar, y ello es lo deseable, que el nuevo Delegado continúe en su labor progresiva, ya que los adelantos que en la localidad se operan así lo requieren.



Bruno Wagner, nuevo Delegado Municipal de Rincón

Enlace.—

En la mayor intimidad tuvo lugar el 21 del corriente el enlace matrimonial de la señorita Aurora Maciel con el señor Antonio Riera.

La joven pareja fué muy felicitada por sus numerosas amistades.

Viajeros.—

A Santa Fe, don Bruno Wagner.

—Para y del mismo punto, don Andrés Copello.

—De sus posesiones de campo, don Antonio Piaggio.

—A Santa Fe, la Srta. Gabriela Borzone.

Fiestas patronales.—

El domingo venidero celebraránse las fiestas patronales en esta localidad.

Muchos son los festejos que con tal motivo han de realizarse, habiendo sido designada una Comisión encargada de la confección del programa.

DE HELVECIA

Fiestas patronales.—

JULIO, 12. — Las tradicionales fiestas de Ntra. Sra. del Carmen celebradas el día 16 han dejado mucho que desear comparadas a las de años anteriores. Han adolecido de falta de organización y de la cooperación de las autoridades locales que no se han preocupado como de costumbre para darles la brillantes requerida.

Kermesse.—

Muy concurrida se ha visto la kermesse que organizó con el fin deaportar fondos a los clubs de football locales.

Ha funcionado durante varios días. La única nota ingrata la han dado ciertas autoridades estimulando con su presencia el juego, que constituyó el número más movido del programa.

Malos caminos.—

El camino de la costa ha quedado cortado debido al desborde de las aguas, por cuya razón el servicio de mensajería hasta San Javier, se hace a costa de grandes dificultades.

Farmacia.—

La única farmacia con que cuenta el pueblo y que de ella se ven obligados a servirse los vecinos de Cayastá y Saladero Cabal, hace unos días que se encuentra cerrada, ocasionando los consiguientes perjuicios. Sería de desear que el Honorable Consejo de Higiene se ocupara de dicha farmacia.

Probable cambio de Jefe de Policía.—

Cada día toma más cuerpo la noticia que da como segura la renuncia del señor Jefe Político y que será nombrado para reemplazarlo el señor Félix Duarte. En los círculos bien informados se acepta la versión en lo que a la renuncia se refiere, no así, respecto al reemplazante.

DE RAMAYON

Nueva designación.—

Ha sido designado Director de la Escuela Fiscal No. 559 el señor José Radaelli en lugar del Sr. Víctor S. Maydana, que fué dejado cesante por razones de incompatibilidad, ya que este señor ocupa el cargo de Director de la Escuela Nacional número 216 de "La Rosa".

Nota rosa.—

Los esposos Otero-Suñer están de parabienes con el advenimiento de un robusto y hermoso nene, hijo primogénito, que llevará el nombre de Rafael Jaime. Con tal motivo han llegado a los felices papás calurosas felicitaciones de parte de sus numerosas relaciones.

Viajeros.—

De Santa Fe, los conocidos comerciantes de esta plaza, señores Humberto Vannucci, Juan Nastamberg y el señor Bernardo Costa.

N. de la R. — Con respecto de la denuncia que se consigna sobre el juego, hacemos saber a quien corresponda que ella, la damos a publicidad, y a título meramente informativo, razón por la cual no aseguramos ni negamos su veracidad.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EDICTO DE POLICIA

A fin de que se interpreten con mayor facilidad el articulado del Código Rural y de Reglamento de Policía, se transcriben las principales disposiciones:

(CONTINUACION)

Si los animales fuesen sacados de poder de este último, el funcionario que lo hubiese ordenado deberá dar un recibo, con designación de la marca y señal.

Dicho funcionario transmitirá el aviso de lo hecho al Jefe de Policía y éste lo haría saber al dueño de los animales, bajo certificado, si residiese en el Departamento, y en caso contrario al comisario del lugar donde resida, quien lo comunicará al interesado.

Si la marca y señal fuesen desconocidas, el Jefe Político del Departamento hará publicar, a más tardar dentro de quince días — en un diario de la Capital y otro de Rosario — seis avisos con intervalos de diez días uno de otro, que llevarán el diseño de la marca y la inscripción de la señal. A los efectos de este artículo no podrá ser considerada como desconocida la marca o señal registrada en la Provincia.

Los Jefes de Policía o funcionarios subalternos que demorasen el cumplimiento de las obligaciones impuestas en esta Sección, pagarán el pastaje, durante el tiempo de la demora; pero si ésta excediera de un mes incurrirá, además, en la multa, el ganadero que no diere al Ministro de Gobierno el aviso correspondiente.

Si verificada la última publicación, o transcurrido dos meses de haberse dado el aviso al dueño de los animales, no compareciere nadie a reclamarlos, el Jefe de Policía lo comunicará al Juez de Paz del lugar en que se encontrasen, para que proceda a venderlos en remate público.

El Juez de Paz anunciará el remate con nueve días de anticipación, en la forma más pública que le fuera posible, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 299, y ordenará que dicho remate se haga a la más alta postura.

Hecha la venta y deducidos los gastos de avisos, remate, aparte pastaje, etc., el Juez remitirá el precio a la Receptoría General, por medio del Receptor del Departamento.

Queda absolutamente prohibido disponer de animales perdidos, en otra forma que la prescripta en esta Sección, bajo pena de responsabilidades a que hubiere lugar contra todos los funcionarios que intervinieren en la venta.

Cuando fuese otro que la autoridad judicial la que enajenase los animales, el comprador será considerado como poseedor de mala fe, e incurrirá también él, en las responsabilidades por los daños y perjuicios consiguientes.

Sin permiso especial, — y motivado por escrito, — de la autoridad local, es prohibido tener pastoreo de terneros orejanos exclusivamente, bajo una multa de cinco pesos moneda nacional por cada ternero, que aplicará al infractor la autoridad administrativa local obligándola al mismo tiempo, a largar el pastoreo a su rodeo.

Tampoco se puede desternerar ni tener pastoreo de potrillos, antes de pasados dos meses de la marcación, bajo la misma pena señalada en el precedente artículo, estando obligado el infractor a conservarlos en sus rodeos o manadas por dos meses, antes de volverlos a poner en nuevo pastoreo.

Cuando un hacendado haya de tener un pastoreo de hacienda en corte, ya sea comprada sacada de sus rodeos o de apartes, en que las crías excedan del número proporcional que toda hacienda al corte pueda tener, está obligado a avisarlo a la autoridad administrativa local, a fin de que ésta conceda, o no, el permiso especial y motivado, exigido por este Código, bajo la multa establecida en el artículo 306.

Ningún ganadero podrá impedir en tiempo alguno, que se practique el reconocimiento de cualquier pastoreo, que tenga, bajo la misma multa establecida en el artículo 257.

La autoridad administrativa procederá a hacerlo en virtud de resolución judicial, siempre que tenga vehementes sospechas de que en un pastoreo hay hacienda de ilegítima procedencia.

Si del reconocimiento hecho, en cumplimiento del artículo anterior, resultase haber en el pastoreo animales de ilegítima procedencia, la autoridad administrativa procederá, con el que los tenga, como en los casos de abigeo.

Los pastoreos de hacienda yeguariza, quedan también comprendidos en las anteriores disposiciones.

Los caballos, mulas o bueyes, conocidos por ajenos, que hallen los hacendados dentro de los límites de su propiedad, los podrán utilizar en su servicio, mientras no aparezcan sus legítimos dueños a reclamarlos, a quienes serán devueltos sin exigirles retribución alguna.

Animales invasores

El dueño de una propiedad rural aunque no estuviera cercada, que encontrase en ella tropillas o animales sueltos, dará parte a la autoridad administrativa más inmediata para que presencie si el hecho es cierto, en cuyo caso procederá a encerrarlos, avisando en seguida al dueño de ellos, por intermedio de la misma autoridad, para que abone cincuenta centavos por cabeza de ganado vacuno o yeguarizo, y dos centavos por cabeza de ganado lanar, haciendo efectiva esta multa, a favor del dueño de la propiedad invadida, el citado funcionario.

No siendo conocido el dueño de los animales invasores, o no presentándose dentro de las cuarenta y ocho horas de ser avisado, el propietario del campo que los detiene, los entregará, previo recibo, a la autoridad administrativa más inmediata. Corresponde a la autoridad administrativa del Departamento, el depósito y conservación de los animales hasta su remate o entrega al dueño, de acuerdo con el artículo 256.

El dueño de la propiedad rural invadida no responde, en caso de muerte, de los animales invasores, aunque se alegue que ha habido abandono por su parte, siempre que la muerte haya sido ocasionada por causa que no se sea directamente imputable.

(Continuará.)

El puesto de archivista está vacante en el Distrito Militar 37

Se comunica a los interesados que deseen ocupar dicha vacante, que deben presentarse al local del referido Distrito, a fin de comprobar si están en condiciones de poder desempeñarse en el cargo expresado.

El servicio de Archivista en los Distritos, es considerado como servicio militar prestado en los cuarteles siendo además mucho más cómodo para los interesados y honroso como cualquier servicio prestado en el ejército.

MERCADO DE HACIENDAS

CASA JOSE BRUNERI

A continuación damos los precios pagados en los remates ferias efectuados en esta ciudad.

Entraron 460 cabezas.
Se vendieron 381 cabezas.
Novillos gordos a 0.25.60 el kgs.
Vacas especiales a 0.26 id.
Vacas gordas a 0.24.60 id.
Vaquillonas gordas a 0.25.40 id.

S. A. DE HACENDADOS

Entraron 821 cabezas.
Se vendieron 744 cabezas:
Novillos especiales a 0.27 el kgs.
Novillos gordos a 0.25 id. m|n.
Vacas gordas a 0.26.50 id.
Vaquillonas gordas a 0.27 id.
Terneros a 0.28 id.
Total de las ventas $ 60.154.08
Mercados firmes.

DEPORTIVAS

Posición de los teams en el campeonato oficial

PRIMERA DIVISION

Clubs	P.	G.	E.	P.	Pa.
9 de Julio	4	3	—	1	6
Atlético	4	3	—	1	6
Argentino Quilmes	4	2	—	2	4
Independiente	4	1	—	3	2
Las Colonias	4	1	—	3	2

INTERMEDIA

Clubs	P.	G.	E.	P.	Pa.
9 de Julio	4	4	—	—	8
Independiente	4	2	1	1	5
Argentino Quilmes	4	2	1	1	5
Atlético	4	1	—	3	2
Las Colonias	4	—	—	4	0

Significados de las letras:
J. jugados; G. ganados; E. empatados; P. perdidos; Pa. puntos.

Señoritas Agustina, Amelia y Aurora Freiro, de la Sociedad de Rafaela

A nuestros suscriptores de los departamentos San Justo, Vera y General Obligado

Rogamos a todas aquellas personas que se hubieran suscripto a nuestro diario EL ORDEN en los departamentos San Justo, Vera y General Obligado, quieran enviarnos el número del recibo en que conste hubieran abonado su suscripción, así como el importe al ex-agente viajero JERONIMO CAMARA.

Agradeceremos también quieran formularnos toda queja que tuvieran por falta en el envío, para subsanarlas de inmediato.

LA ADMINISTRACION.



INTENTO SUICIDARSE UNA MUJER JOVEN DESCERRAJANDOSE UN TIRO EN EL PECHO

Horas antes había tenido un altercado con su marido por cuestiones privadas

LA HERIDA SE HALLA EN GRAVE ESTADO EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

En jurisdicción de la Seccional 5a. se ha registrado ayer una tentativa de suicidio por una mujer joven que quiso epilogar con su eliminación una situación un tanto difícil que se había creado entre ella y su esposo, derivada de hechos que pertenecen al dominio de la vida privada.

El hecho fué puesto en conocimiento de las autoridades de la seccional 5a. como a las 9 horas y en el acto se constituyeron en la casa en que había ocurrido varios empleados de dicha seccional, tomando las disposiciones pertinentes.

En la casa de calle Alberdi 3765 vive el matrimonio formado por Dora Godoy, argentina, de 18 años, y José Pasquet, argentino, de unos 21 años, empleado del gabinete fotográfico del Departamento de Policía, donde goza de buen concepto.

De un tiempo a esta parte parece que la vida de los cónyuges no era todo lo apacible que ellos soñaran, ocurriendo con frecuencia escenas desagradables a las que muchas veces puso término con su autoridad el padre de Dora, Juan Godoy, que vive con el matrimonio Pasquet en la misma casa.

Según hemos averiguado, anteayer por la tarde Dora salió de su casa mientras Pasquet estaba en su empleo. Pasquet supo esa salida y por la noche exigió a su esposa le dijera a donde había ido, rehusándose esta a dar razones. Ayer por la mañana, antes de salir para su oficina Pasquet exigió nuevamente a su esposa le dijera donde había estado la tarde anterior, obteniendo una nueva negativa, la que originó un fuerte altercado. El suegro de Pasquet escuchó la disputa, pues se hallaba en la pieza contigua, pero no tuvo necesidad de mediar como otras veces pues su yerno salió en seguida dirigiéndose al Departamento de Policía.

Una vez que Dora quedó sola tomó la resolución de suicidarse para terminar con esa situación que creía insalvable, apoderándose de un revólver que Pasquet guardaba en un ropero, y parada al lado de una mesa se descerrajó primero un tiro cuyo proyectil dió en el blanco y en seguida otro certero, pues el proyectil fué a herirla en la región mamaria derecha causándole una herida de carácter grave.

Al ruido de la detonación acudió Juan Godoy, quien encontró a su hija tendida en medio de un charco de sangre sobre el piso de la habitación.

Rápidamente se dió aviso a la autoridad y se solicitó una ambulancia a la Asistencia Pública en la cual la herida, que había perdido el conocimiento, fué conducida a dicho establecimiento donde le practicaron la primera cura, siendo llevada inmediatamente después al hospital de Caridad donde quedó internada.

La comisaría 5a. dió cuenta del hecho momentos después al Juez de Instrucción en turno doctor Valiente, e instruye el correspondiente sumario.

ACLARANDO

Anteanoche recibimos la visita de Juan Kirs quien nos contó un episodio de su vida de casado, terminando por referirse a sus cuatro hijos para pedir por nuestro intermedio la intervención del Defensor de Menores a fin de asegurar el porvenir de éstos. Ayer nos hicimos eco de sus manifestaciones.

Juan Kirs nos dijo que hace siete años su esposa lo abandonó para irse a vivir con otro hombre, reteniendo los hijos, por cuya suerte ahora él temía.

A propósito del suelto que publicamos, anoche se nos han apersonado la esposa aludida y sus cuatro hijos, acompañados de la señorita Decchio, hermana de la señora de Kirs, profesora de corte y confección y directora de una conocida academia de esa especialidad.

Vinieron a decirnos todo lo contrario de lo dicho por Kirs.

Lucía Decchio de Kirs se separó de su marido por que éste, dado al vicio, desatendía por completo su hogar y la maltrataba a ella y a sus hijos haciéndoles carecer hasta el sustento. Ella tuvo que trabajar duramente para mantener los hijos y enferma gravemente se vió desamparada y tuvo que humillarse y pedir limosna, hasta que por último su hermana fué en su auxilio y entre ambas salieron a flote.

Kirs, durante todos estos años nada había hecho por merecer la estimación de su esposa quien por esa causa nunca quiso volver a su lado. Tampoco se ha ocupado de ella y sus hijos como no sea para amargarles más la vida, y si ahora ha venido a este diario y sorprendido su buena fe — nos dice Lucía — es con el único objeto de reavivar la vergüenza que con su inconducta ha echado sobre la familia.

En cuanto al porvenir de sus hijos está asegurado. La hermana de Lucía se ha impuesto gustosa la carga de su educación y ahora las hijas son alumnas adelantadas en su academia. El niño concurre a la escuela.

El hombre con quien Lucía vivía, según Kirs, y que se llamaba Luis Maggi, muerto el domingo pasado en un almacén de la sección 6a., no era nada más que un pensionista. Lucía siempre trabajó honradamente y al respecto nos citó referencias que lo comprueban. Actualmente vive con sus hijos en calle Juan Díaz de Solís 217, en un terrenito comprado a plazos donde ha construído una modesta vivienda a fuerza de privaciones.

De las palabras de esta señora, su hermana y sus hijos, se deduce que Juan Kirs había falseado la verdad con un indigno propósito, y por ello terminamos esta ingrata reseña pidiendo nuevamente al Defensor de Menores que intervenga para llevar la tranquilidad a esas mujeres dejando la tutela de los menores a quien merezca tenerlos.

SUFRIO UN GRAVE PERCANCE EL CONDUCTOR DE UN CARRO

Se desbocaron los caballos y él cayó al pavimento, resultando con un brazo fracturado

En la calle Junín entre las de Francia y Urquiza ayer por la mañana fué víctima de un lamentable accidente un jornalero.

Antonio Pinel, conduciendo un carro de cuatro ruedas de la jabonería de Puig y Vives, circulaba por calle Junín y de repente, hallándose a la altura indicada los caballos del carro echaron a correr desbocados en dirección al oeste. A mitad de cuadra el vehículo dió un fuerte barquinazo, quebrándose el eje trasero y siendo arrojado el conductor al suelo. Una de las ruedas del carro le pasó sobre el brazo izquierdo fracturándoselo. Pinel sufrió además heridas de consideración en la cabeza al golpearse contra el pavimento.

Momentos después se hizo presente en el lugar del accidente personal de la Comisaría 6a. y el accidentado fué conducido a la Asistencia Pública y de allí, luego de serle practicada la primera cura, al Hospital de Caridad donde quedó internado.

Se ha establecido que se trata de un hecho casual.

AMALIO ¿QUE HAS HECHO DE LAS ROPAS?

Ayer tarde se presentó a la comisaría 2a. Rosa Vargas de Godoy, domiciliada en calle Marcial Candioti 1026, y denunció que el día 19 del corriente entregó a Amalio Play, mucamo del hotel Mayo, un paquete conteniendo varias ropas y otros efectos para que se lo llevara a una lavandera del citado hotel. Cuando Rosa estaba en la santa creencia de que Amalio había cumplido cristianamente la comisión, se encuentra ayer con la destinataria del paquete y ésta haciéndose cruces le informa que no lo ha visto siquiera y que Play hace rato que le echa la visual.

Según se ha averiguado, Amalio, el pérfido mandadero, ya no "la mucamea" más en el hotel. Por eso se ha recomendado su detención para que diga qué ha hecho del paquete que le entregó Rosa.

DESACATO A MANO ARMADA

La Jefatura de Policía de Coronda ha comunicado ayer al Juez de Instrucción en turno doctor Valiente que se encuentra detenido a su disposición el ciudadano Ruperto Peñalva, acusado de desacato a mano armada a la autoridad, hecho sobre el cual se instruyó sumario.

El caso ocurrió en la localidad de Centeno, departamento San Jerónimo, el jueves último.

UN PESQUISANTE CORDOBES QUE TIENE MALA VISTA

En el asunto del asalto de Altos de Chipión confundió lamentablemente la fotografía de uno de los supuestos autores

PEDRO SALVADOR PERRONE, CUYA FOTOGRAFIA PUBLICAMOS ANTEAYER, NO ES EL QUE ESTA DETENIDO EN SAN FRANCISCO

En nuestras dos ediciones anteriores hemos informado a nuestros lectores de un audaz asalto llevado a cabo el 7 del actual en Altos de Chipión, (Córdoba) por varios sujetos enmascarados que hirieron a los colonos Lorenzo y José Donna y les robaron 6.000 pesos. En esa oportunidad dijimos que un empleado de Investigaciones de la ciudad de Córdoba, José Alejo Britos, que había sido comisionado para la pesquisa, nos había suministrado detalles de ésta y del asalto.

Todo lo que nos dijo el pesquisante cordobés es exacto menos en lo referente a uno de los supuestos autores detenidos, o sea Pedro Salvador Perrone, cuya fotografía publicamos anteayer y reproducimos hoy. Existe, sí, un detenido llamado Salvador Perrone, pero éste no es el que, como dijimos, estuvo preso en Ushuaia por un crimen cometido en Recreo en 1906.



Pedro Salvador Perrone, que nada tiene que ver en el asalto de Altos de Chipión

Digamos ya que la fotografía de Perrone que publicamos anteayer nos fué facilitada por una hora para confeccionar el cliché por el mismo pesquisante Britos en el Departamento, en presencia de varios empleados superiores de Investigaciones, diciéndole al cronista que era la del que estaba detenido en San Francisco y que fué aprehendido en Altos de Chipión. Los empleados de investigaciones allí presentes jamás pudieron imaginar que Britos se equivocaba lamentablemente, pues habiendo detenido personalmente al sospechoso no podía confundir su fotografía. Por eso no hubo lugar a rectificación, se nos cedió la fotografía.

El lector juzgará, si había lugar a tan enorme error. Sin embargo el pesquisante de la docta, que ha demostrado ser muy corto de vista, aseguraba, aún en presencia del detenido, que el retrato era del mismo.

Con todo, hay una circunstancia que fué posiblemente la que indujo a error a Britos, y es que el verdadero supuesto autor del asalto de Altos de Chipión, que ha tomado carta de ciudadanía, es también de origen italiano, como el otro Perrone que está aquí y trabaja en el puerto, según parece regenerado; también estuvo purgando como éste una condena en Ushuaia por un homicidio que cometió en La Plata.

El detenido es un individuo calificado como "maffioso" y se niega rotundamente a declarar.

Pedro Santiago Perrone ha venido a vernos. No podía ser de otro modo. Y entre las cosas que nos ha dicho, insiste enérgicamente en que fué condenado injustamente por el crimen de Recreo, en el cual no tuvo ninguna participación, debiéndose a su amistad con algunos de los autores la complicidad que se le atribuyó en el hecho.

Hemos querido poner las cosas debidamente en su lugar y por eso nos hemos ingeniado para obtener la libreta de enrolamiento del detenido en San Francisco, cuya primera página reproduce uno de los clichés que insertamos.

Britos ha causado, sin quererlo, un serio mal rato a Pedro Santiago Perrone.



REPUBLICA ARGENTINA

4a División — Distrito Militar Nº 142

Oficina enroladora de Altos de Chipión

Matrícula individual Nº 2680862

Clase de 1868 (el año de nacimiento).

Libreta de enrolamiento del ciudadano Salvador Perrone hijo de Antonio y de Catalina Archieri

nacido el 23 de Diciembre de 1868 en Italia

Este es Salvador Perrone, el verdadero acusado de haber participado en el asalto, actualmente detenido en San Francisco (Córdoba). Solamente el pesquisante Britos halló semejante entre ambas fotografías. La "chaucha" que se había apuntado con la pesquisa resulta para nosotros una simple "vaina"

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR MANTARAS

Expedientes civiles despachados en fecha:

Antonio Tochi sobre sucesorio.

Miguel Comba sucesorio.

Eufemia M. Luque sobre sucesorio

Alesio Mana y otros sucesorio.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

El doctor Francisco Lorenzatti solicita legalización. En vista.

—Luisa M. G. de Lassaga contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia interpone recurso contencioso administrativo.

—Jorge Moreno y otros, sobreseimiento por prescripción de la acción penal. En vista.

—Borjas Orgóñez, su denuncia. En vista.

—Raymundo García, sobreseimiento por prescripción de la acción penal. En vista.

—Irineo E. Cuello, solicita libertad condicional. En vista.

Sala de tercer turno. — Secretaría Palamedi

En el proceso a Anuncio Gómez, hurto, se revoca la sentencia que lo condenaba a tres meses de prisión y se le absuelve.

—Hugo Brener, contra Carlos Muller, cobro de pesos, se confirma la sentencia que desestima con costas las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución con con costas. En 400 pesos los honorarios del doctor Villanueva y en 200 las del procurador de la Peña Eudocio.

JUZGADO DE PRIMERA NOMINACION. — JUEZ Dr. ANELLO

Secretaría de la Peña

Se nombra tutor dativo del menor Washington Martínez con el propuesto doctor Luis Beguelin.

Secretaría Paulesse

Tomás Raviolo, sucesorio, se declara única heredera su señora madre Dominga Airaudo.

—José Santos, posesión treintenaria, se aprobó en cuanto por derecho hubiere lugar.

—Félix Natalio Muga, rectificación se hizo lugar ofreciéndose al R. Civil.

—Cirila Flores de Godino y Bartolomé Godino, sucesorio, se designa tutor del menor Juan José Flores al señor Zoilo Estanislao Godino.

—José Manias, sucesorio, se concede la venia que en estos autos se solicita.

—Ana Constanzo de Arzeno, inventario, se fijan en 600 pesos los honorarios de la doctora Ana Francis Minetti de Gómez.

JUZGADO DE SEGUNDA NOMINACION. — JUEZ Dr. PUCCIO

Secretaría Irigoyen

Sucesión de José Mai contra José Gálvez, cobro de pesos, se tiene por ampliada la sentencia dictada en las nuevas cuotas vencidas.

—El juicio que por nulidad de venta sigue Constanza Escriña Bosch contra José O. García e Ignacio Sasian, se falló: se desestima con costas la acción por improbada.

Secretaría Passeggi

Francisco Crippa, sucesorio se concede autorización solicitada por doña Matilde Gloria de Crippa.

—María Suppo de Ferrero, sucesorio, se declaran herederos su esposo Juan Ferrero y sus hijos, José, Margarita y Pedro Ferrero.

JUZGADO DE 3a. NOMINACION JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA FERREYRA

María Manassero de Descalzi, se declaran herederos su esposo Enrique Descalzi y sus hijos Enrique, Alfredo, Ida, Juan Mario y Lidia Clotilde Descalzi.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — JUEZ, Dr. MOTA

Secretaría Christensen

Pasaron clausurado estos sumarios Carlos Zacarías Almada, desacato a la autoridad; Raúl Jun Borlsin, homicidio por imprudencia.

Secretaría Viand

Se dictó auto de prisión contra Pascual Ferreyra, agresión.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR DIFIORI

Providencias

Chiafredo Payra, sucesorio.

—María Massonti de Dotta, sucesorio.

—Laura P. Serra, sucesorio.

ción.

—Carlos Raúl Pabernus, inscripción.

—Jaime Sterembey, id.

—Margarita Cravero, sumario.

—Secundino Fernández, sumaria.

—Isidoro Siganevich, id.

—José Perfume, sucidio.

—Prudencio Ortiz y otro, lesiones.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ Dr. VALIENTE. — SECRETARIA ALDAO

Pasaron clausurados al Juzgado de sentencia los sumarios a Eleno Collimonti, homicidio; Miguel Hernández homicidio; Miguel Ciseri, lesiones; José Mandaio y José Crescencio, por lesiones.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ DOCTOR ORTIGOZA. — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Perfecto Payá contra C. Valle y C. Valle sobre cobro de pesos se resolvió: Tener por hecha y aceptada la acción en pago, ordenando pasen los autos al señor Oficial de Justicia para que dé posesión de los bienes en la forma solicitada.

—En el juicio Marcos Vinovsky contra Tránsito Gidoy sobre cobro de pesos se ha fallado: Condenando al demandado al pago del capital reclamado.

—En el juicio Marcos Vinovsky contra Pedro Gauna sobre cobro de pesos se resolvió: Condenar al demandado al pago del capital reclamado con intereses y costas.

—En el juicio Daniel Rubio contra P. Payá y C. y C. Valle sobre tercería de domicilio se resolvió: Tenerlo por desistido, con costas.

NOMBRAMIENTOS MUNICIPALES

Se dejó sin efecto el decreto que nombraba a Domingo Crespo, encargado del surtidor de nafta y Pedro Negri, tornero de la Usina nombrándose a Marcelino Rojo y Facundo Osuna, respectivamente.

OCURRIERON DOS ACCIDENTES DEL TRAFICO

Hubo dos lesionados, uno de ellos de consideración

Siendo las 19.15 horas, en calles San Lorenzo y Santiago del Estero ocurrió un accidente de consecuencias lamentables.

Por la segunda de las calles citadas corría en dirección al oeste el auto particular chapa 1665 guiado por Carlos Rousseau, domiciliado en calle Tucumán 2721, y por calle San Lorenzo hacia el norte un carro de dos ruedas guiado por Pedro Garcilaso. En la intersección de las dos calles ambos vehículos chocaron violentamente, yendo el auto a regular velocidad.

A consecuencias del choque el conductor del auto sufrió lesiones internas al parecer de importancia por cuya causa fué internado en el Hospital Italiano después de ser curado de primera intención en la Asistencia Pública.

El auto quedó con algunos desperfectos de poca consideración, no así el carro pues todo el golpe lo recibió uno de los caballos que tiraba de él.

Garcilaso, conductor del carro, fué detenido por personal de la comisaría 6a. por la cual se practican averiguaciones a fin de deslindar responsabilidades.

—:—Más o menos a las 19 horas de ayer Sixto Perezlindo, conscripto del Regimiento 12 de Infantería, que circulaba montado en una bicicleta por calle 1 de Enero hacia el norte, al llegar a calle Vera fué embestido por el auto chapa 453 que guiaba María Guzmán.

Al caer al pavimento por efectos de la colisión Perezlindo sufrió lesiones en ambas rodillas, de carácter leve, las que le fueron curadas en la Asistencia Pública.

Tomó intervención la comisaría 2a. deteniendo preventivamente al conductor del auto.

MENUDENCIAS DEL PARTE POLICIAL

SECCION PRIMERA: — Fué detenido en calles S. Martín y J. de Garay, el guiador del auto chapa 27 de Recreo, señor Antonio Palermo, domiciliado en calle Suipacha, 3545, quien fué puesto en libertad previo pago de multa de diez pesos, por infracción al Art. 18 del R. G. de Tráfico.

SECCION SEGUNDA: — Obló multa de cuarenta pesos por infracción al Reglamento de Tráfico el conductor del auto chapa 3108, José de Francisco, argentino de 21 años, domiciliado en S. José, 2541, por circular con exceso de velocidad.

SECCION CUARTA. — Entrega: Por haber justificado su propiedad con el certificado de campaña No. 426, se hizo entrega de un caballo pelo tostado a Tomás Miguel, el que le fué secuestrado el día 23 del corriente y que se encontraba en depósito en esta seccional.

SECCION SEXTA: — Desorden: Siendo las 17 y 20 horas, procedente de la seccional 2a., se recibió detenido al sujeto Enrique Elanch, cuya detención fué pedida por esta comisaría a raíz de que anteayer siendo más o menos las 15 y 40 horas, el causante increpó e insultó al empleado Máximo Cejas en la vía pública, refiriéndose asimismo en forma descomedida a procedimientos adoptados contra el mismo, insolentándose una vez más también en la oficina de guardia.

EDICTO

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor F. Luis Anello se cita y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Natalio Contin para que dentro del término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación comparezcan a tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de la persona antes nombrada bajo los apercibimientos legales, todo de conformidad con el auto que copiado literalmente dice: "Santa Fe Julio veintiséis de mil novecientos veintiocho. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de don Natalio Contin, téngase por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones Lunes y Miércoles. Anello. — Ante mí: E. de la Peña. — Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado. — Santa Fe, Julio 27 de 1928. — E. de la Peña."

No. 2122 v. 27-8